CASOS DE ESCARAS EN VENEZUELA
VIOLACIÓN DE DDHH

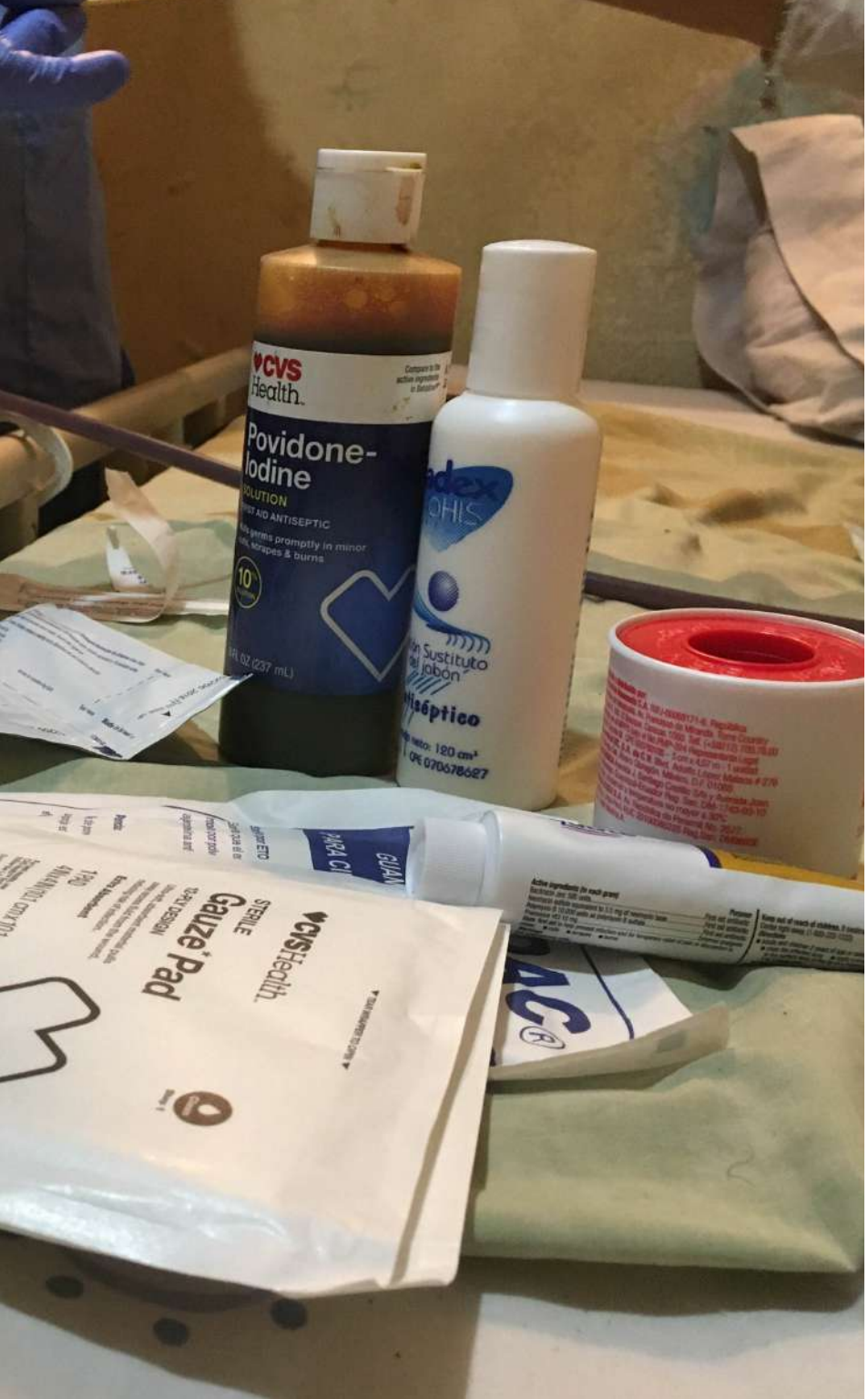

01 ÍNDICE

02 ESTUDIO DE ATENCIÓN, EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE ESCARAS A.C DISCAPACIDAD CERO

VIOLACIÓN DE DDHH DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN VENEZUELA

- DERECHO A LA SALUD
- DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
- DERECHO A LA ACCESIBILIDAD
- DERECHO A LA IGUALDAD DE CONDICIONES
- DERECHO A LA SEGURIDAD

03 DONATIVOS

04 ALIADOS ESTRATÉGICOS

05 CONTACTO

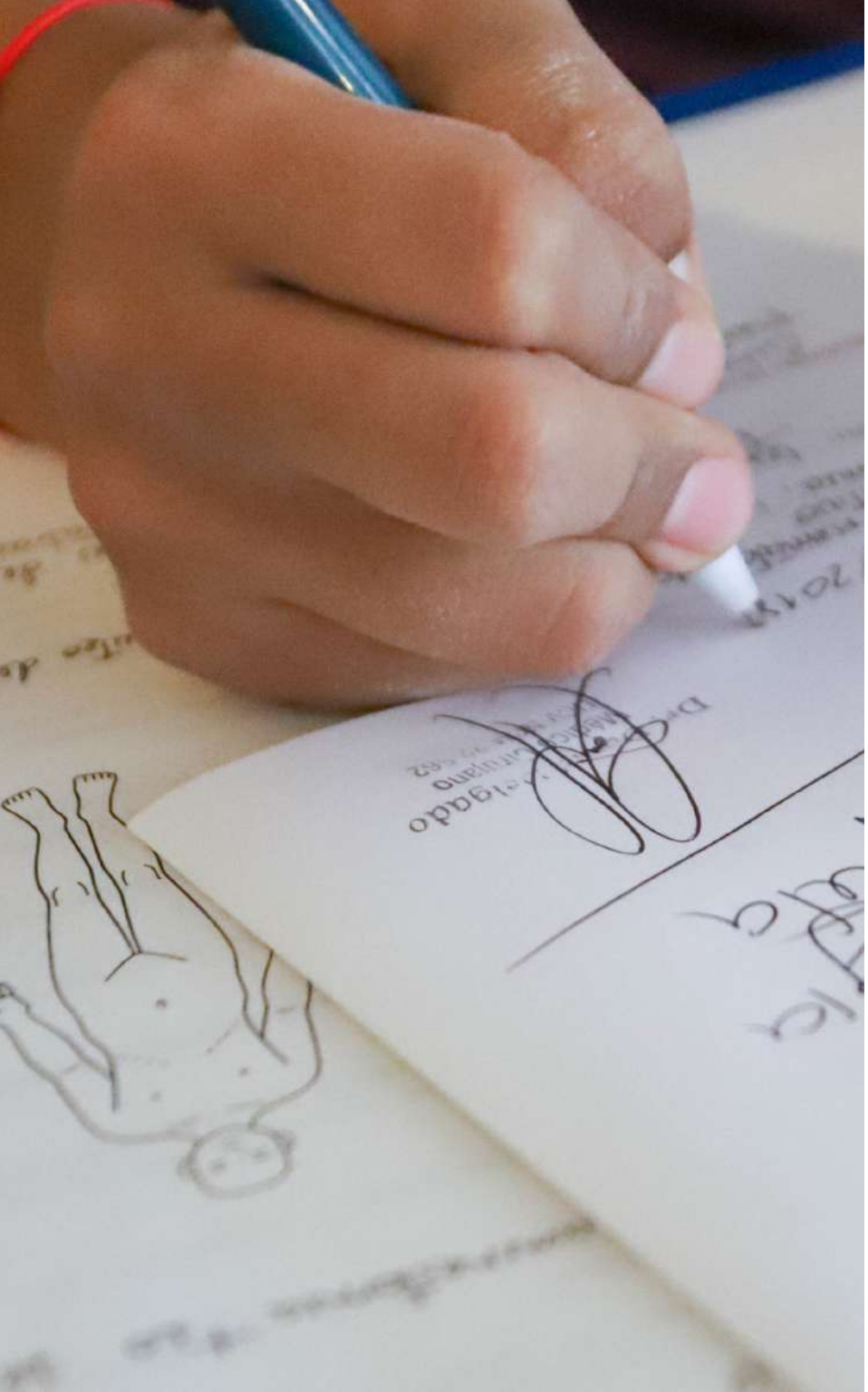

LA A.C DISCAPACIDAD CERO COMPARTE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DEL ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE ESCARAS 2018 CON LA FINALIDAD DE EXPONER INFORMACIÓN QUE FAVOREZCA A LA ASISTENCIA DE SALUD Y SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTORA, QUE SE ESTÉN VIENDO AFECTADAS DEBIDO A ÚLCERAS POR PRESIÓN O ESCARAS ACTUALMENTE EN VENEZUELA.

LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA QUE VIVEN LOS VENEZOLANOS, HA IMPACTADO DE FORMA SIGNIFICATIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICO MOTORA, VIOLANDO SIGNIFICATIVAMENTE SUS DERECHOS HUMANOS.

LOS CASOS DE DETERIORO DE SALUD Y FALLECIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE VEN CON FRECUENCIA EN NUESTRA COMUNIDAD MÁS CERCANA, ADEMÁS DE ENFRENTAR MÚLTIPLES BARRERAS POR LA FALTA DE UNA BUENA SALUD, ALIMENTACIÓN, INSUMOS BÁSICOS, FALTA DE SEGURIDAD, IGUALDAD DE CONDICIONES Y ACCESIBILIDAD; VULNERACIÓN QUE HOY EN DÍA LOS LLEVA A SOBREVIVIR ANTE UNA OLA DE MALTRATOS, HACIENDOLOS NECESITAR CON URGENCIA AYUDA HUMANITARIA.

ASOCIACIÓN CIVIL DISCAPACIDAD CERO

VIOLACIÓN DERECHO A LA SALUD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

- 62,2 % SUFRE DE ÚLCERAS POR PRESIÓN O ESCARAS
- 18, 9 % POSEE DE 3 A 4 ESCARAS
- 21,6 % POSEE ESCARAS DE GRADO II, III, IV
- LAS PRINCIPALES LESIONES SE LOCALIZAN EN GLÚTEOS, ESPALDA, SACRA, COSTADOS Y TOBILLOS
- LESIONES LOCALIZADAS DE 1 A 8 AÑOS
- TRATAMIENTOS CASEROS UTILIZADOS DEBIDO A LA FALTA DE INSUMOS MÉDICOS: SÁBILA, MIEL, JABÓN AZÚL, ALCOHOL, LISTERINE, VINAGRE, AGUA , VASELINA, REUTILIZACIÓN DE GASAS, GUANTES, CENTROS O NO APLICAN NINGÚN TRATAMIENTO MÉDICO.

VIOLACIÓN DERECHO A LA SALUD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

- 67, 6 % NO POSEE COLCHÓN ANTIESCARAS
- 45,9 % NO POSEE COJÍN ANTIESCARAS
- 67, 6 % NO POSEE SILLAS DE BAÑO
- 70 % NO POSEE SILLA DE RUEDAS ACORDE A SU DISCAPACIDAD
- 43, 2 % CONSIDERA QUE SU SALUD ES MUY MALA
- 56,8 % SE SIENTE DESANIMADO POR VIVIR LA SITUACIÓN ACTUAL

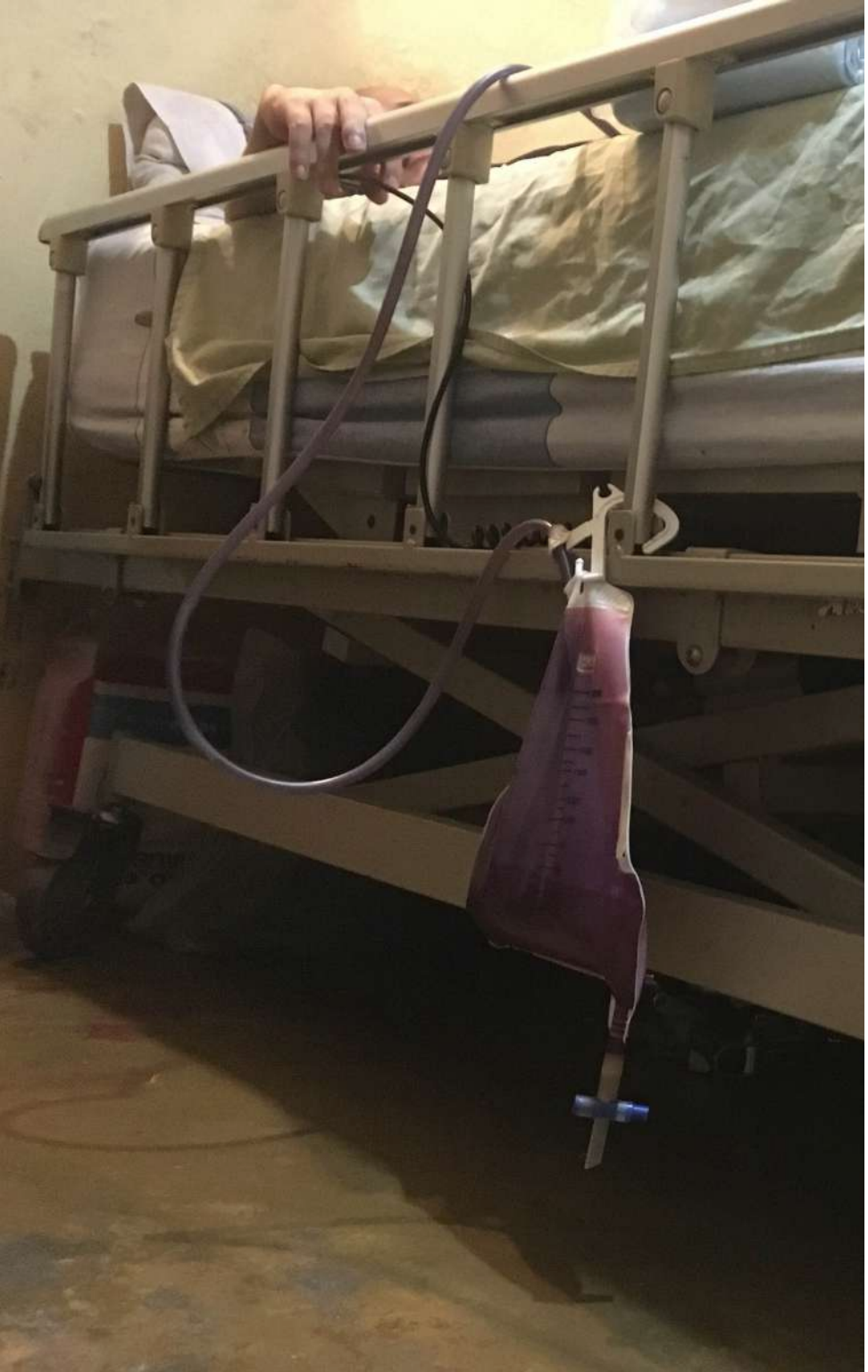

VIOLACIÓN DERECHO A LA SALUD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

MEDICAMENTOS QUE SE NECESITAN Y NO SE CONSIGUEN O NO SE PUEDEN COMPRAR:

COJINES Y COLCHONES ANTIESCARAS, KINESIOTAPE – CREMAS HIDRATANTES – GERDEX – ALGODONES TRENZADOS – GASAS – GUANTES ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES – JERINGAS – HIPOCLORITO – EUGENOL – EXPLORADORES – ANESTESIA TÓPICA, NEOSPORIN – KIT DE SUTURA – CAMPOS ESTÉRILES – PAÑALES (NIÑOS Y ADULTOS) – CENTROS DE CAMA – SUTURA – SULFADIAZINA DE PLATA – SOLUCIÓN 0.9% – DEXTROSA – RINGER LATATO BAJA LENGUAS – CUTICEL – CUTICEL SORBAT – MADECASSOL EN POLVO Y CREMA – TEGADERM DE DISTINTOS TAMAÑOS.

VIOLACIÓN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

- 62, 2 % INDÍCA QUE 4 O MÁS PERSONAS VIVEN EN SU HOGAR Y COMEN DEL MISMO MERCADO
- 97,3 % INDÍCA QUE SOLO CONSUMEN PASTA, ARROZ, PAN, AREPA
- 48,6 % INDICA QUE NO CONSUMEN CARNE, POLLO, PESCADO, HUEVO
- 43,2 % INDÍCA QUE CONSUMEN GRANOS
- 94,6 % INDICAN QUE LAS COMIDAS QUE SUELE HACER DIARIAMENTE SON: DESAYUNO Y ALMUERZO; ALMUERZO Y CENA; DESAYUNO Y CENA O SOLO CENA

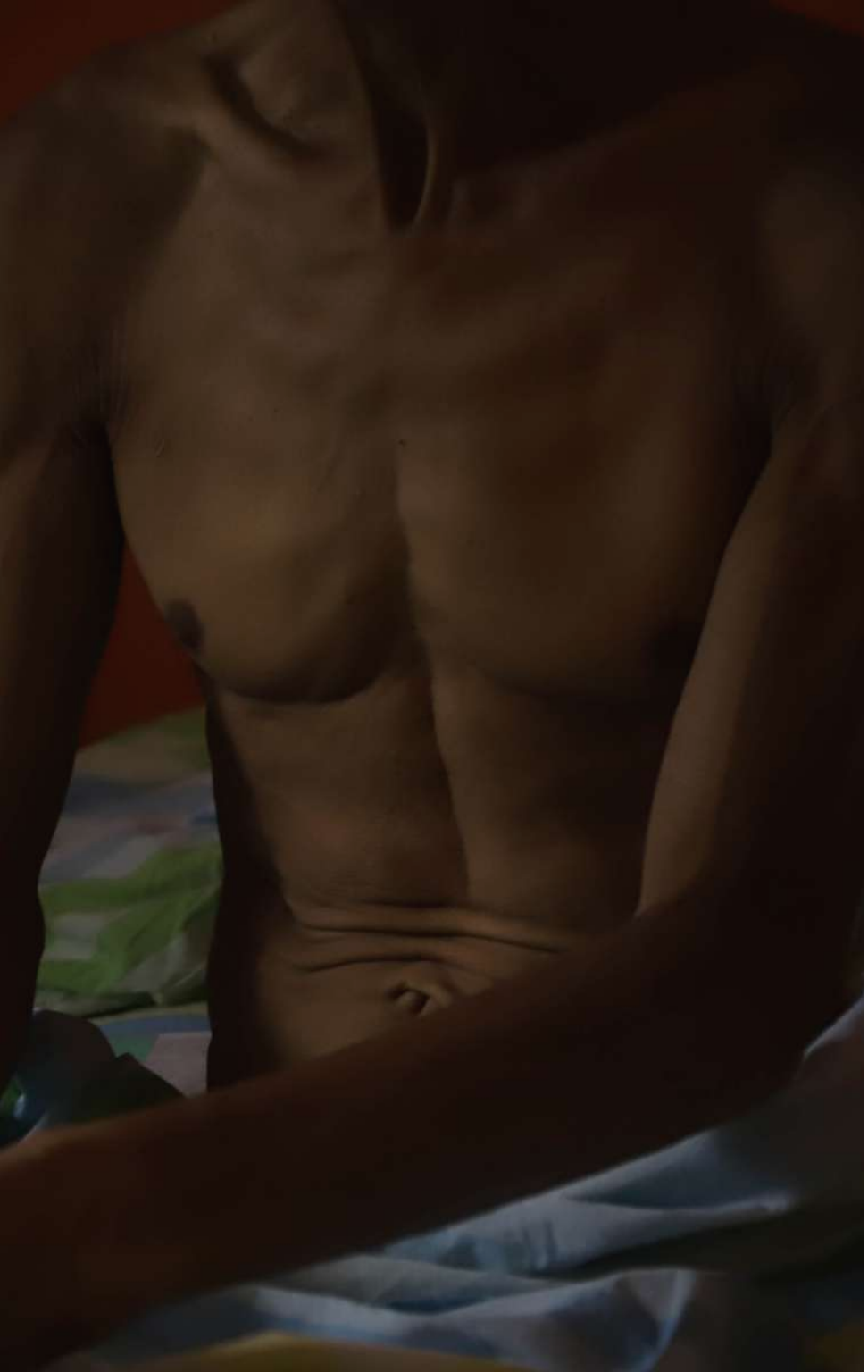

VIOLACIÓN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

- 54, 1 % HA PERDIDO PESO EN EL ÚLTIMO AÑO/MESES
- 32, 4 % CONSIDERA QUE SU ALIMENTACIÓN ES DEFICIENTE O QUE QUEDAN CON HAMBRE
- 59,5 % CONSIDERA QUE HA DISMINUIDO SU CALIDAD DE VIDA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
- SUPLEMENTOS QUE NECESITAN Y NO SE CONSIGUE / O NO SE PUEDE COMPRAR: MULTIVITAMÍNICOS PEDIÁTRICOS, PRENATALES Y ADULTOS – VITAMINA C – VITAMINA E – COMPLEJO B – HIERRO – CALCIO – ÁCIDO FÓLICO – FÓRMULAS LÁCTEAS – FÓRMULAS POLIMÉRICAS (ENSURE, PEDIASURE, PEDIPLUS) – BARRAS ENERGÉTICAS O PROTÉICAS – SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL – CENTRUM – ARANDANO ROJO.

VIOLACIÓN DERECHO A LA ACCESIBILIDAD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

- 100% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA NO CUENTA CON TRANSPORTE PÚBLICO ACCESIBLE
- 100% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA NO CUENTA CON VÍAS PÚBLICAS Y ENTORNOS ACCESIBLE
- 83% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA NO CUENTA CON FÁCIL ACCESO A SU VIVIENDA
- 87% NO CUENTA CON CONEXIÓN A INTERNET
- 43, 2 % NO HA COMPLETADO ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y UNIVERSITARIA
- 43,2% NO ACCEDE A LA PRÁCTICAS DEPORTIVAS
- 32,4 % SE ENCUENTRA BUSCANDO EMPLEO
- 10,8 % TRABAJA POR CUENTA PROPIA

EL ESTADO VENEZOLANO DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS, AL ENTORNO FÍSICO, EL TRANSPORTE, LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, INCLUIDOS LOS SISTEMAS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y A OTROS SERVICIOS E INSTALACIONES ABIERTOS AL PÚBLICO O DE USO PÚBLICO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES. ESTAS MEDIDAS, QUE INCLUIRÁN LA IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS DE ACCESO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ASOCIACIÓN CIVIL DISCAPACIDAD CERO

VIOLACIÓN DERECHO A LA IGUALDAD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

EL ESTADO VENEZOLANO, HABIENDO RATIFICADO LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEBE PROMOVER, PROTEGER Y ASEGURAR EL GOCE PLENO Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE TODOS LOS DDHH Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE ESTA COMUNIDAD Y PROMOVER EL RESPETO DE SU DIGNIDAD INHERENTE.

RECONOCIENDO QUE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DDHH Y EN LOS PACTOS INTERNACIONALES DE DDHH, HAN RECONOCIDO Y PROCLAMADO QUE TODA PERSONA TIENE LOS DERECHOS Y LIBERTADES ENUNCIADOS EN ESOS INSTRUMENTOS, SIN DISTINCIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VIOLACIÓN DERECHO A LA SEGURIDAD SEGÚN LA POBLACIÓN ENCUESTADA

100% DE LOS ENCUESTADOS NO CUENTA CON SEGURIDAD VIAL DEBIDO A LA FALTA DE ACCESIBILIDAD Y MAL ESTADO DE LAS VÍAS PÚBLICAS

100% DE LOS ENCUESTADOS NO GOZA DE SEGURIDAD SOCIAL ÓPTIMA Y ACCESIBLE

41,6% TIENE UNA DISCAPACIDAD ADQUIRIDA POR HERIDAS DE ARMAS DE FUEGO

34% TIENE UNA DISCAPACIDAD ADQUIRIDA POR ACCIDENTES DE TRANSITO - MOTOS, CARROS

24,4% TIENE UNA DISCAPACIDAD ADQUIRIDA POR ENFERMEDADES

EL ESTADO VENEZOLANO DEBE GARANTIZAR EL DERECHO INHERENTE A LA VIDA DE TODOS LOS SERES HUMANOS Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE ESE DERECHO EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ASOCIACIÓN CIVIL DISCAPACIDAD CERO

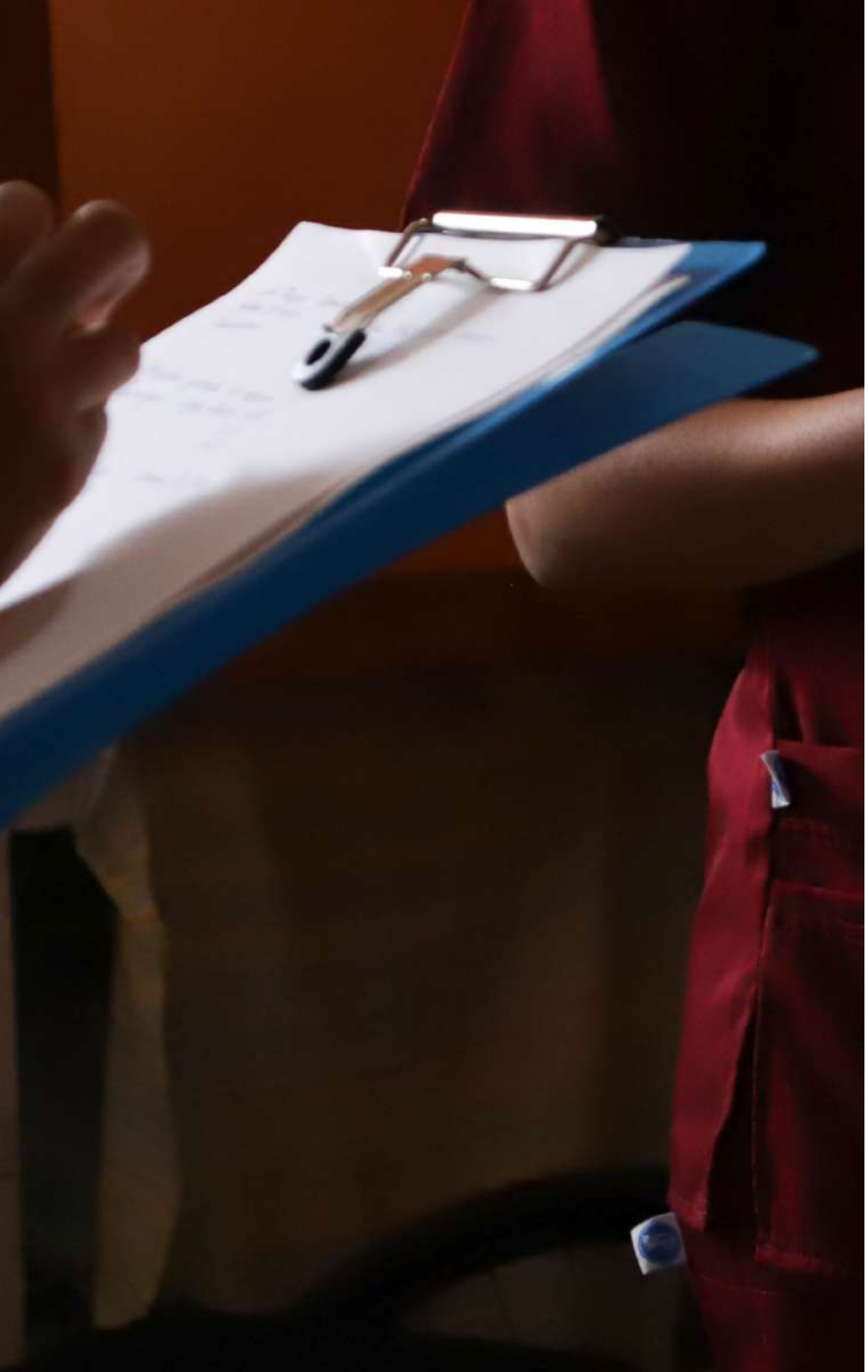

POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENCUESTADAS 60

- 1 ARAGUA
- 1 ANZOATEGUI
- 26 EN CARACAS. 11 PARROQUIAS CARAQUEÑAS (SUCRE, SAN BERNARDINO, COCHE, EL RECREO, 23 DE ENERO, ANTÍMANO, PETARE, LOS TEQUES, LOS PALOS GRANDES, RAUL LEONI, BRISAS DEL ÁVILA, MUNICIPIO PLAZA).
- 20 MIRANDA
- 3 LARA
- 6 TÁCHIRA
- 3 VARGAS
- 33 CASOS DE ESCARAS
- 10 CASOS ATENDIDOS JORNADAS MÉDICAS EN CASA
- 3 CASOS DE FALLECIMIENTO SEGÚN BASE DE DATOS
- 83,8 % DE LA POBLACION POSEÉ CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD OTORGADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS) A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA

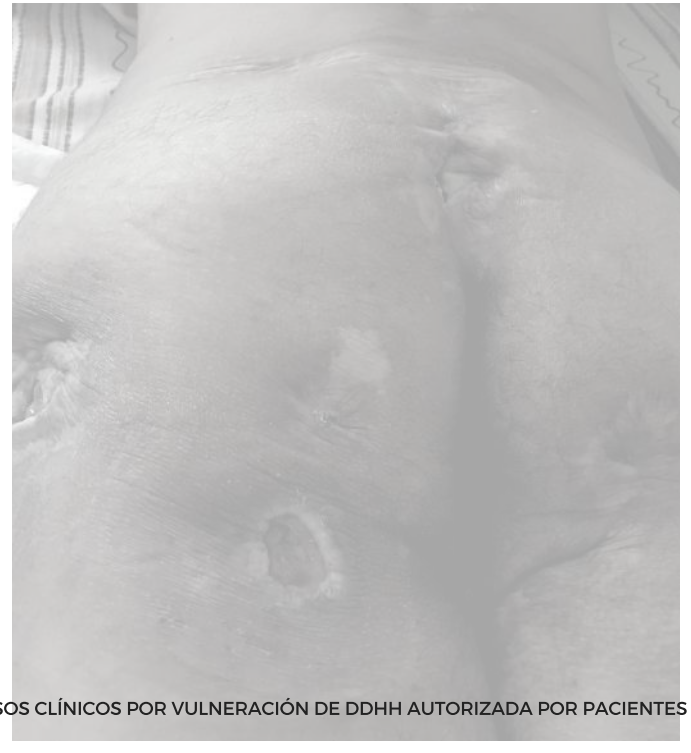

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA DE CASOS CLÍNICOS POR VULNERACIÓN DE DDHH AUTORIZADA POR PACIENTES ATENDIDOS EN JORNADAS DE SALUD

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA DE CA OS CLÍNICOS POR VULNERACIÓN DE DDHH AUTORIZADA POR PACIENTES ATENDIDOS EN JORNADAS DE SALUD

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA DE CASOS CLÍNICOS POR VULNERACIÓN DE DDHH AUTORIZADA POR PACIENTES ATENDIDOS EN JORNADAS DE SALUD

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA DE CASOS CLÍNICOS POR VULNERACIÓN DE DDHH AUTORIZADA POR PACIENTES ATENDIDOS EN JORNADAS DE SALUD

ALIADO ESTRATÉGICO

EQUIPO ENCARGADO DE BRINDAR ASISTENCIA EN CASA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS LESIONES, ASÍ COMO CÁPSULAS INFORMATIVAS Y DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN O ESCARAS.

Cuatro Por Venezuela Foundation

EngranArt

VEN DA TU MANO

FAMILIA EICHELBERGER

DONANTES

ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE AMABLEMENTE CONTRIBUYERON CON LA DOTACIÓN DE INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA CUBRIR LA ASISTENCIA PRIMARIA EN CASA PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASOS POR ÚLCERAS DE PRESIÓN O ESCARAS.

CENTROS DE ACOPIO Y COLABORADORES

ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE AMABLEMENTE CONTRIBUYERON BRINDANDO SUS INSTALACIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA CUBRIR LA ASISTENCIA PRIMARIA EN CASA PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASIS ÚLCERAS POR PRESIÓN O ESCARAS COLABORACIÓN DE VICTORIA CARNEVALI SOCIÓLOGO UCAB EN LA ELABORACIÓN DE ENCUESTA .

AYUDA HUMANITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COJINES Y COLCHONES ANTIESCARAS, SILLAS DE BAÑO, SILLAS DE RUEDA, KINESIOTAPE – CREMAS HIDRATANTES – GERDEX – ALGODONES TRENZADOS – GASAS – GUANTES ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES – JERINGAS – HIPOCLORITO – EUGENOL – EXPLORADORES – ANESTESIA TÓPICA, NEOSPORIN – KIT DE SUTURA – CAMPOS ESTÉRILES – PAÑALES (NIÑOS Y ADULTOS) – CENTROS DE CAMA – SUTURA – SULFADIAZINA DE PLATA – SOLUCIÓN 0.9% – DEXTROSA – RINGER LATATO BAJA LENGUAS – CUTICEL – CUTICEL SORBAT – MADECASSOL EN POLVO Y CREMA – TEGADERM DE DISTINTOS TAMAÑOS.

ANTIMICÓTICOS: FLUCONAZOL – CLOTRIMAZOL – KETOCONAZOL.

ANTIHISTAMÍNICOS: LORATADINA – RINOLAST – CETIIZINA – DESLORATADINA.

GASTROINTESTINAL: OMEPRAZOL – PANTOPRAZOL – ESOMEPRAZOL – RANITIDINA – SENOKOT – ENEMA FLEET – DOMPERIDONA – ULCON – REFLUXYL.

ANALGÉSICOS: PROFENID – DICLOFENAC POTÁSICO – DICLOFENAC SÓDICO – ACETAMINOFEN – ASPIRINA – LIORESAL.

ANTIPIRÉTICOS: NOVALCINA (METAMIZOL)

ANTIBIÓTICOS: CIPROFLOXACINA – CLARITROMICINA – LEVOFLOXACINA – OXACILINA – BACTRON – AMOXICILINA – AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO – SULTAMICILINA – AMPICILINA – AZITROMICINA – CEFADROXILO – CEFALEXINA – CEDAX – LONGACEF – BACTRON.

ANTIPARASITARIOS: ALBENDAZOL – MEBENDAZOL – NITAZOXANIDA – METRONIDAZOL – TINIDAZOL – SECNIDAZOL – IVERMECTINA. CREMA AZUFRADA 3%, 5%, 10%.

ANTIHIPERTENSIVOS / ANTIARRITMICOS / BBETABLOQUEADORES: CAPTOPRIL- LOSARTAN POTÁSICO – AMLODIPINA – NIFEDIPINA – ENALAPRIL – LISINOPRIL – BISOPROLOL – ZANIDIP – VALSARTAN – CANDESARTAN – CARVEDILOL.

AGENTES ANTIHEMORROIDALES / ANTIVARICOSOS: DAFLON.

AGENTES CONTRA LA HIPERCOLESTEROLEMIA: ATORVASTATINA.

ANTICOAGULANTES / ANTITROMBÓTICOS: CLOPIDOGREL (PLAVIX) – ASPIRINA – PENTOXIFILINA.

A**NTICONVULSIVANTES Y ANTIEPILÉPTICOS:** NEURONTIN – VALPRON – ALPRAZOLAM.

ANTIDIABÉTICOS: GLUCOFAGE (METFORMINA) – GLYBANDYL.

MEDICAMENTOS QUE ACTUAN SOBRE EL TRACTO GENITO – URINARIO: MACRODANTINA – URODANTINA – RETEVEN.

ALTO A LAS ESCARAS

Atención primaria

a Personas con disCapacidad que peligran por escaras en Venezuela

DAVID CEDEÑO

FUNDADOR Y DIRECTOR

DAVID@DISCAPACIDAD0.CO

MERCEDES GÓMEZ

DIRECTORA DISCAPACIDAD 0

MERCEDES.DISCAPACIDAD0@GMAIL.COM